

ESPECIFICACIONES TECNICAS

REF: AMH-DAF-CM-2024-0025

El objetivo de las presentes especificaciones técnicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas físicas y jurídicas que deseen participar en el proceso de **COMPRA MENOR**, para los **“SERVICIO DE INSTALACION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LUCES NAVIDEÑAS Y ACCESORIOS, PARA LA DECORACION NAVIDEÑA DEL PARQUE DE LA SALUD Y PARQUE DON CARLOS DE ESTA CIUDAD”**.

ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca (si aplica), características, y medidas en todo caso.

Favor respetar el orden en el que se encuentran ubicados los Ítem al momento de elaborar su cotización, a continuación, listado a cotizar:

Ítem	Descripción	Ud. Medida	Cantidad
1	SERVICIO DE INSTALACION, MONTAJE Y DESMONTE DE LUCES NAVIDEÑAS Y ACCESORIOS. -Colocación de luces en los árboles, estructuras y áreas de los Parques. -Suministro y decoración de charamicos, conos, bolas y renos. -Transporte, Montaje y Desmonte de luces y elementos.	UD	1

NOTA:

- El oferente deberá tomar cuenta el costo de los imprevistos para el mantenimiento de la decoración por 30 días.
- El oferente deberá asumir en su oferta el costo de todos los materiales gastables necesarios para la decoración y mantenimiento.
- El oferente deberá tomar en cuenta el costo del desmonte y transporte al lugar de almacenamiento de los elementos decorativos.
- En caso de ser necesario, el oferente deberá asumir en su cotización el costo de hospedaje y viáticos.

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

Instrucciones para la preparación de las propuestas	Las cotizaciones serán recibidas, vía correo electrónico en la dirección comprascontrataciones@ayuntamientohigues.gov.do, física en el departamento de compras y contrataciones de la institución, en la Av. Agustín Guerrero No. 3 y vía el sistema electrónico de contrataciones públicas, hasta el lunes 25 de noviembre del 2024 a las 12:00 P. M.
	Los siguientes requerimientos son obligatorios para todas las empresas ofertantes: 1- Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado, las cotizaciones deben ser presentadas en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.



(809) 554-2263



alcaldia@ayuntamientohigüey.gob.do



@alcaldiadehigüey



Av. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R.D

Contenido de las propuestas	2- Describir la disponibilidad de crédito en la cotización y describir la duración de los trabajos. 3- Debe mantener el precio de la oferta por 30 días. 4- Certificación de registro de proveedores del estado (RPE), donde indique que el oferente se encuentra Activo. 5- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. 6- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (si aplica). 7- Certificación de visita técnica, firmada y sellada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones. 8- Certificación de garantía, firmada y sellada del trabajo realizado. 9- Formulario SNCC.D.042. 10- Formulario SNCC.F.033. 11- Ficha Técnica.
Criterios de adjudicación	La Unidad encargada de la ejecución de este proceso, evaluara todas las ofertas, a fin de determinar si estas satisfacen los requerimientos establecidos en la presente Especificaciones Técnicas. Evaluando bajo la modalidad "Cumple / No cumple". La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos exigidos, facturación, condiciones de pago y tiempo de entrega solicitado y sea calificada como la de mejor calidad y más conveniente para los intereses institucionales. La adjudicación será total.
Facturación y Condiciones de pago	Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 60 días por cada factura emitida. Las facturas deben ser emitidas selladas y firmadas, al Ayuntamiento de Higüey, RNC: 419- 00045-1, con NCF Gubernamental.
Tiempo de entrega de lo solicitado	Los artículos solicitados en esta requisición deben ser entregados a partir de la recepción de la orden de compra.
Lugar de entrega de lo solicitado	Los pedidos se librarán en el Almacén del Ayuntamiento de Higüey en horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:
 Departamento de Compras y Contrataciones
 Av. Agustín Guerrero No. 3, Higüey, Provincia La Altagracia
 Teléfono: 809-554-2263 Ext. 264
 Nombre: Emmanuel Rodríguez
 Correo: comprascontrataciones@ayuntamientohigüey.gob.do